TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor: Abogado/a especialista en licencias para aplicación educativa

Octubre, 2022

1. Introducción

Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías Digitales en la Educación -en adelante Fundación Ceibal- es una institución autónoma y sin fines de lucro cuya misión es promover, desarrollar y coordinar proyectos de investigación, innovación y divulgación sobre tecnología y aprendizaje, en colaboración con la comunidad educativa y académica nacional e internacional. En este marco, la Fundación Ceibal lidera proyectos de investigación en América Latina vinculados al desarrollo de la educación digital en el ámbito de las políticas públicas.

2. Contexto

La persona seleccionada contribuirá al proyecto "Potenciando el aporte de Edutech para mejorar el aprendizaje de la lectoescritura" liderado por la Fundación Ceibal, orientado a generar mecanismos de colaboración entre el sistema de educación público, la academia e innovadores del sector privado, de forma de desarrollar nuevas soluciones que mejoren el desempeño académico de niñas y niños, particularmente de aquellos de contexto vulnerable. En particular, el proyecto buscará desarrollar una aplicación para el aprendizaje de la lectoescritura de español en alumnos de primer grado de Educación Primaria.

Principales características de la app

- Pensado para niños y niñas de 6 años (primer grado de educación de primaria), esto implica un diseño adaptado a las capacidades físicas y cognitivas específicas para este tipo de usuarios.
- Basado en el método Sophia (desarrollado por la Universidad Católica del Uruguay - UCU) el cual ha sido efectivo en experiencias presenciales y cuyas pautas deben ser adaptadas a un canal diferente.
- Fuerte enfoque en gamificación, que permita un aprendizaje lúdico, y con historias que despierten el interés de los niños.
- Fuerte enfoque en la experiencia de usuario y estética visual.

Av. Italia 6201- Montevideo, Uruguay
(+598) 26015773 ext. 2211
www.fundacionceibal.edu.uy

3. Objetivo

El principal objetivo de esta consultoría es brindar asesoramiento especializado en materia de licencias para aplicaciones educativas, orientado a contribuir a las decisiones informadas que desde la Fundación se estarán tomando en relación al tipo de licencia que tendrá la aplicación educativa en desarrollo.

El perfil requerido para esta consultoría es el de un profesional con formación y experiencia en propiedad intelectual; licencias Creative Commons y licencias para Software.

El/la profesional a contratar deberá mantener instancias de intercambio y asesoramiento con los representantes de la Fundación Ceibal sobre el tipo de licencia a incluir en la aplicación educativa a desarrollar, en línea con los fines e intereses de la Fundación.

La modalidad de contrato es de horas de consultoría a ejecutar con facturación contra producto -previamente acordado con el consultor/a- .

4. Perfil del consultor:

Los consultores/as interesados/as deberán acreditar:

- Formación: Abogado/Doctor en Derecho y Ciencias Sociales
- Experiencia y amplio conocimiento en materia de propiedad intelectual, licencias Creative Commons y licencias para Software
- Se valorará experiencia de trabajo en asesoramiento en la definición/aplicación de licencias para aplicaciones educativas, videojuegos o propuestas interactivas
- Se valorará formación de postgrado en la materia

5. Postulaciones al llamado:

Las postulaciones deberán enviarse a: fundacion@ceibal.edu.uy indicando en el asunto **“Consultor Abogado/a especialista - Fundación Ceibal”.**

Los interesados/as en postularse al llamado deberán presentar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae
- Carta de motivación que acredite experiencia y conocimientos requeridos
- Propuesta económica (valor hora)

Todas las postulaciones que no incluyan estos requisitos no serán tomadas en cuenta.

Av. Italia 6201- Montevideo, Uruguay
(+598) 26015773 ext. 2211
www.fundacionceibal.edu.uy

El llamado estará abierto **hasta el 20/10/22**. No se recibirán propuestas más allá de este plazo.

6. Criterios de Evaluación:

Criterios de evaluación	**Puntuación**
• Formación: Abogado/Doctor en Derecho y Ciencias Sociales	40
• Experiencia de trabajo y conocimiento comprobables en materia de propiedad intelectual, licencias Creative Commons y licencias para Software	30
• Se valorará experiencia de trabajo en asesoramiento en la definición/aplicación de licencias para aplicaciones educativas, videojuegos o propuestas interactivas	15
• Se valorará formación de postgrado en la materia	15

Av. Italia 6201- Montevideo, Uruguay
(+598) 26015773 ext. 2211
www.fundacionceibal.edu.uy